DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 7 de Febrero de 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . 0'25 »

N. 11.072

✝

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 7, desde el toque de Oración hasta las once, en la iglesia parroquial de San Blas, se aplicarán en sufragio del alma de la

Srta. Francisca Albacar y Casas

Que falleció el día 2 del corriente, a las nueve y media de la mañana

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados padres don Amadeo y doña Mercedes, hermanos María Teresa, Salvador y María de la Cinta, abuela, tíos, primos y demás familia, al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y les agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

El duelo se da por despedido.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

Derecho a mejoras

Cuando se llega a abusar de un derecho, considerándolo arrogación ilimitada para toda imposición, es que se desconoce el derecho en sí y en sus atributos; y es de apreciar que ello ocurre en el derecho que sin discusión se ha de reconocer a todo el que trabaja para otro, a mejorar las condiciones del trabajo.

Este, como todo derecho, implica la existencia de deberes correlativos que vienen a limitarlo, en cuanto no puede perjudicar al derecho ajeno, y por ello reclamar aumento de jornal y disminución de horas de trabajo puede ser petición justa o injusta, según los casos; porque habrá oficios o profesiones en que realmente sea justa, necesaria y procedente la reforma; otros en que no será indispensable, y aún otros en que el imponerle equivaldría a matar la industria con daño grave para todos.

Suponiendo que la actitud de cierta parte de sindicalismo obrero no sea perturbadora solamente y obedezca a principios, éstos son antieconómicos en gran parte; pues exigiéndose, como se exige en la actualidad, no sólo aumento de jornal, sino jornales desproporcionados en relación con los que anteriormente acreditaban los obreros y con lo que buenamente pueden dar de sí la mayoría de las industrias, y accediendo las empresas o patronos, sin discusión, a lo que se les exige, ya por temor a represalias, ya porque cuentan con cargar al cliente la diferencia; aunque aparentemente el obrerismo ha conseguido un éxito, en realidad no es así, porque lo que es exceso por un lado es déficit por otro, y este déficit ha de llenarse por una serie de otros excesos que después de recorrer el círculo social van a recaer en quienes lo iniciaron con exigencias, sin mirar si eran justificadas.

Encareciéndose los jornales, se encarecen las industrias en su totalidad, y si es cierto que a manos de los obreros irá a parar más dinero que antes, también lo es que tendrán que gastarlo en más abundancia, con lo cual no habrán adelantado nada para su bienestar y mucho menos para el ahorro, teniendo en cuenta que el obrero es al mismo tiempo consumidor y que como a tal habrá de pagar también su parte de aquel recargo que han sufrido los artículos por el aumento de jornales.

Viniendo a parar el encarecimiento de jornales, como todo encarecimiento, en un plus que paga el consumidor y siendo consumidor el obrero, resulta que éste, ganando hoy el doble o triple que ayer, se encontrará en peores condiciones que antes, porque habrá de gastar ineludiblemente en una proporción mayor que el importe de las ventajas conseguidas.

Por otra parte, las contínuas peticiones, imposiciones y amenazas, y asimismo los propios aumentos de jornales y disminuciones de horas de trabajo, producen, sin género alguno de duda, el que haya menos trabajo de cada día y se llegará al paro forzoso por falta absoluta de trabajo, viniendo por este lado a perder el obrero mucho de lo que haya podido alcanzar cuando la petición no fué justa, y llegando a sufrir pérdidas, si el paro forzoso se plantea en términos indefinidos.

CUALQUIERA.

Tortosa, Febrero 1919.

FABULA

Era una santa vieja ¡muy viejecita!
que vivía en los tiempos de mi abuelita.
Era una vieja, santa por sus bondades,
que hacía a manos llenas las caridades.
La Pilarica,
era caritativa y al par muy rica.
En casa de la vieja de mi relato,
moraba un reluciente muy negro gato,
que era el terror de todos los ratoncitos,
lo mismo de los grandes que los chiquitos.
Su fiero empaque
al ratón más osado ponía en jaque.
Y un cierto día
que la vieja del cuento queso comía,
miró el gatito
asomar su hociquillo a un ratoncito,
que al olor de aquel postre, tierno y sabroso,
se sintió tan valiente como goloso.
Despreciando el peligro que se le ofrece,
el ratón, en la escena, ráudo parece,
y el negro gato,
que castigar pretende tal desacato,
vé fustrado su intento porque la vieja,
cogiéndole amorosa por una oreja,
así le dijo:
—Guarda tus entusiasmos para otros ¡hijo!
que al cabo y a la postre, todos los seres
tienen que procurarse sus menesteres.

. . . .

La moral de la vieja, la Pilarica,
a las cosas del siglo ¡cuán bien se aplica!
¡Son tantos los malvados en nuestra tierra
que al débil y al humilde le hacen la guerra!

JOSÉ MARÍA PEDRO BENITO.

El conflicto entre Chile y Perú

En 1888 propuso Chile al Perú poner fin a la discordia mediante el pago de los 16 millones, con la condición de que Tacna y Arica fueran anexionadas definitivamente a Chile. La historia de esta gestión es algo curiosa. Debía el Perú fuertes cantidades a Inglaterra. Lord Salisbury exigía al Perú el pago de lo adeudado. Sabiendo Chile lo que sucedía, propuso a Inglaterra satisfacer la deuda peruana siempre que el Perú renunciase a sus dos provincias. Lord Salisbury se lo comunicó al Perú. El Perú rechazó la proposición.

Un año después era Francia la que cobraba al Perú otras cantidades. El ministro francés en Chile pidió al Gobierno chileno que adelantase fondos al peruano para que éste cubriese los créditos de los acreedores franceses.

Las gestiones de un agente confidencial chileno cerca del Gobierno del Rimac no tuvieron mejor éxito que las del famoso Salisbury. Consistían las proposiciones chilenas en éstas: Pago inmediato al Perú de los diez millones, mas un millón de libras esterlinas más; devolución por parte de Chile al Perú de la renta del guano; sumas que Chile había percibido, y entrega, para lo sucesivo, del producto total de las guaneras en explotación, y a cambio de ésto, Tacna y Arica serían incorporadas definitivamente a Chile. El Perú no aceptó las proposiciones.

En 1892 se celebraron nuevas conversaciones. En esa fecha fué el Perú quien pidió a Chile la devolución de Tacna y Arica, sin que el Perú tuviese que pagar los diez millones del tratado, y sin la práctica del plesbicito. No hubo acuerdo.

El año siguiente fracasaron nuevamente los diplomáticos. En 1898 se ajustó el protocolo Bidipghurs Latoire, en el que se confiaba a España el papel de árbitro. Las Cámaras de Chile rechazaron el convenio.

Diputación provincial

A las doce de anteayer reunióse la Corporación provincial bajo la presidencia del Sr. Lloret, asistiendo los Sres. Guasch, Compte, Brianső, Folch, Mestres, Montserrat, Mallol, Vidiella, Serres, Barberá, Llecha, Gasull y Contijoch.

Se dió cuenta de una proposición, que fué aprobada por unanimidad, ratificando la voluntad del Cuerpo provincial de conseguir la autonomía integral de Cataluña, manifestarlo así al Consejo de la Mancomunidad, aceptando el Estatuto por el mismo redactado, expresándole la confianza que la Corporación tiene en la tarea patriótica que viene desarrollando.

Acto seguido, y a propuesta del Sr. Mestres, se reunió la Corporación en sesión secreta para tratar de ciertos extremos relacionados con la anterior proposición.

Fueron aprobadas las Bases para la creación de una Junta de Gobierno para el mejor régimen de la Casa de Beneficencia.

Suspendida la sesión y reanudada a las cuatro de la tarde, se acordó la reorganización del servicio médico del Establecimiento provincial de Beneficencia, creándose un cuerpo facultativo, designándose para formarlo, con carácter interino, a los señores Vilallonga, Barceló, Vives, Catalá, Sanromá y Veciana.

Fueron aprobados los conciertos económicos con los Ayuntamientos de Bot, Torredembarra, Almoster, Tortosa y Tarragona.

Designóse a los Sres. Folch y Vidiella para formar parte de la Comisión mixta durante el corriente año, con el carácter de propietarios, y con el de suplentes a los Sres. Montserrat y Llecha.

Inmediatamente procedióse al despacho de los demás asuntos comprendidos en la orden del día, terminado lo cual levantóse la sesión a las seis y media, quedándose que para la próxima se avisará a domicilio.

Al Comercio en general

Se convoca a una reunión importante para mañana por la tarde a las siete en los salones de la Cámara de Comercio, para tratar asunto del Descanso Dominical y dar cuenta de las gestiones efectuadas.

Recomendada la asistencia.

Consejo provincial de Agricultura

En la sesión que celebró ayer el Consejo provincial de Agricultura se dió cuenta detallada de los trabajos que en unión de sus compañeros de las cuatro provincias catalanas llevan a cabo en el asunto que afecta al estudio de los aranceles y su modificación en cuanto interesa a la clase agraria.

Se ocupó asimismo de la importación de Inglaterra de arseniatos para combatir el *diablo* que podrá facilitarse a la clase agrícola a precio de coste. Dió cuenta de la compra de una cantidad de cianuro con destino a los próximos trabajos de extinción de plagas del campo, habiendo quedado el Consejo satisfecho de las manifestaciones expuestas por la Presidencia.

En vista de las manifestaciones del Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria D. Salvador Martí, referentes a indemnizaciones a los ganaderos que con arreglo a la ley deben ser sacrificados sus ganados por enfermedad contagiosa, resultando insuficientes a los perjuicios que se les irroga; se acordó acudir al Ministerio de Fomento al objeto de mejorar tales indemnizaciones.

Después de tratar otros asuntos que afectan a extremos varios, se levantó la sesión.

NOTICIAS

†

Dejó de existir ayer en Manresa nuestro apreciado y respetable amigo el veterinario de aquella población D. José Merly, padre de nuestro querido amigo el acreditado relojero de esta ciudad D. José.

Reciban nuestro sentido pésame sus hijos D. Antonio y D. José y su hija, religiosa de la Orden Carmelitana, deseándoles la suficiente resignación cristiana para poder sobrellevar tan rudo golpe.

***

Como habrán visto nuestros lectores en la esquela que insertamos en 1.ª plana, mañana, desde el toque de Oración hasta las once, en la iglesia parroquial de San Blas, se celebrarán misas en sufragio del alma de la que fué virtuosa señorita Francisca Albacar y Casas, que falleció el día 2 del actual.

Sus afligidos padres y demás familia, a los que, con tan triste motivo, reiteramos nuestro pésame, agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a tan piadosos actos.

R. I. P.

Esta mañana, ante el Notario don José M.ª Tuñí, se ha celebrado la subasta de la parcela de terreno de propiedad de la Cruz Roja, de esta ciudad, contigua al edificio social de dicha entidad, situada en la calle de Berenguer.

Han concurrido varios postores, habiendo sido rematada por el precio de 4.000 pesetas a favor de D. Francisco Sanz.

Le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de primera reserva, nuestro distinguido amigo D. Isidro Alonso de Medina, coronel que fué hasta hace poco del regimiento de Luchana.

Se anuncia nuevamente la vacante de la plaza de médico titular de Alforja, producida por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, para que los aspirantes a desempeñarla presenten sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de aquella población hasta el día 15 del mes actual.

Ha regresado de San Carlos de la Rápita, acompañada de su hermano D. José y de su simpática y elegante prima señorita Paquita Canicio Casanova, nuestra bella y apreciable paisana señorita María de la Cinta Canicio García.

De la Residencia que los reverendos Padres de la Compañía de Jesús tienen instalada en el vecino arrabal, ha sido nombrado Superior el reverendo P. Francisco Audí.

Por la Dirección de Barcelona y la Inspección general de Teléfonos interurbanos de Madrid ha sido nombrado auxiliar telefonista de esta Central el joven Francisco Blanch Moreso, que venía desempeñando el cargo de repartidor meritorio.

Con tal motivo damos nuestra enhorabuena a la familia Blanch-Moreso y deseamos al nuevo telefonista prontos y nuevos ascensos en la carrera que con tan buenos auspicios ha emprendido.

Ayer llegó a Tarragona el inspector de seguridad D. Juan López Torres, que viene destinado a esta provincia en substitución de D. Rafael Castro Luque, que ha sido trasladado a la de Córdoba.

El Director de Aduanas Sr. Riu ha dejado suspensos de empleo y sueldo al Administrador de Aduanas de Port Bou D. José Sitjes, al segundo Administrador D. Juan Gaspán y al inspector D. Manuel Rodríguez.

Además se forma expediente contra varios vistas de la misma Aduana. A todos se acusa de defraudación por valor de unas siete u ocho mil pesetas diarias.

Ha sido nombrado administrador de dicha Aduana D. Manuel Trillo.

Hemos recibido el número 2, correspondiente al actual mes de Febrero, del boletín mensual «Olivicultura y Elaboración Moderna del Aceite de Oliva», órgano de las Estaciones Olivareras de Tortosa, Lucena y Hellín.

Agradecemos el envío de tan interesante publicación.

Según noticias del Priorato y del distrito de Gandesa, la nevada última ha sido general en aquellos términos.

El Banco de Aragón de esta plaza posee en cartera, para servir en el acto, el papel de Estado más corriente, y para los que se hayan de adquirir en Bolsa cuenta con un servicio rapidísimo y económico. También compra valores y descuenta los cupones muy económicamente.

Mañana se incorporarán al Regimiento de Almansa los reclutas procedentes de Castellón y Almería.

En los ejercicios de oposición a la magistral de la Metropolitana de Tarragona actuó ayer de disertante el Dr. D. José M.ª Cunillera, y arguyeron los señores Dr. Ferrer, de la diócesis de Tortosa, y Licenciado señor Canadell, de la de Gerona.

«Lectura popular».—La Biblioteca de autores catalanes ha publicado otro cuaderno que contiene varios artículos literarios de D. Carlos Rahola, coleccionados, con el título «Visións Empurdaneses».

Observatorio del Ebro

Día 6 de Febrero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 20°'8; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 16°'2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 758'5 mm. y a las 7 de hoy 761'0 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NW. y vario.

NOTA. Cielo nuboso y viento muy cálido, que todavía continúa hoy.

Visitas al Observatorio.—Mañana, viernes, se suprimen las visitas al Observatorio, por tener vacación el personal del mismo.

Sección Religiosa

Santos de mañana

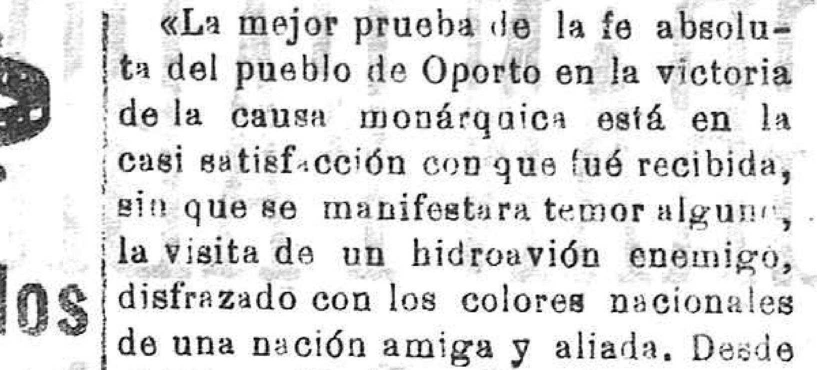
Santos Romualdo, ab. y fd.; Angulo, ob. y mr.; Ricardo, rey; Teodoro y Adanco, mr.; Nivardo, cf.; Moisés, ob., y Santa Juliana, vda.

La misa y oficio divino son de San Romualdo, abad, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 convéntual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.



«La mejor prueba de la fe absoluta del pueblo de Oporto en la victoria de la causa monárquica está en la casi satisfacción con que fué recibida, sin que se manifestara temor alguno, la visita de un hidroavión enemigo, disfrazado con los colores nacionales de una nación amiga y aliada. Desde el hidroavión fueron arrojadas sobre la ciudad proclamas que causaron un efecto bien distinto del que sus autores se proponían.»

Alberto Paes

Lisboa.—El hermano de Sidonio Paes, Alberto Paes, agregado militar en Madrid, es el que se encuentra con los revoltosos monárquicos.

Rebelión en Petrogrado

Zurich.—Un despacho de Helsingfors dice que unos individuos que, procedentes de Petrogrado, acaban de llegar a Viborg, han dado cuenta de que en aquella capital ha estallado una rebelión entre los elementos más antiguos del ejército. Han salido a la calle las ametralladoras y unas baterías procedentes de Cronstadt han bombardeado la capital, siendo ya en gran número los muertos que yacen en las calles de Petrogrado.

Hundimiento

Madrid.—La casa núm. 33 de la calle de Mesonero Romanes, que estaba ya desalquilada y que pronto iba a ser derribada con motivo de las obras de la Gran Vía, se hundió estrepitosamente.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias.

La muerte de Calbetón

Madrid.—Cerca de las dos de la tarde recibió el conde de Romanones a los periodistas en el ministerio de Estado, manifestándolea que había estado en el domicilio del Sr. Calbetón para recibir al Rey.

Don Alfonso estuvo en la casa mortuoria a medio día.

También estuvieron en la casa, a dar el pésame a la familia, los ministros, autoridades y otras personalidades.

El Sr. Vehils ha visitado al jefe del Gobierno para darle el pésame en nombre de los regionalistas.

Hoy se ha firmado el decreto concediendo a los restos del ministro de Hacienda honores de capitán general con mando en plaza.

Después de los discursos necrológicos de los presidentes de las Cámaras, contestados por el Gobierno, se levantará la sesión en señal de duelo.

Cuestión personal

Madrid.—En los pasillos del Congreso se ha seguido hablando de las derivaciones de carácter personal que pudiera tener el incidente entre los Sres. Rahola y Armiñán.

Los representantes de éste, señores Gasset y Andrade, le han escrito una carta notificándole que no le corresponde a él la iniciativa en este asunto.

El Sr. Rahola, por su parte, no parece muy inclinado a plantear la cuestión en ese terreno.

Casos de «inffuenza»

Londres.—Telegrafían de Melbourne (Australia), que se han presentado 339 casos de «influenza», de los cuales ya van 30 seguidos de defunción.

Se han prohibido todas las reuniones públicas, así como la asistencia a los teatros. En cuanto a las iglesias, se permitirá la continuación de los cultos, siempre que las personas que concurran a ellos vayan provistas de máscaras contra la epidemia.

Correo de la tarde

La revolución en Portugal

Crucero a la vista

Oporto.—El crucero inglés «Diadema», que estaba fondeado en Leixdes, ha salido para la mar, continuando, no obstante, a la vista del puerto.

Las columnas realistas

Oporto.—Las noticias recibidas en el cuartel general sobre las operaciones efectuadas por las tropas realistas que están operando en el Norte aseguran el triunfo de la causa por la cual están combatiendo. La columna del capitán Guimarrais ha llegado a Mirandella, donde trabó combate con las fuerzas republicanas, que huyeron a la desbandada.

Proclamas aéreas

Se sabe que el hidroavión que voló sobre nuestra ciudad y que llevaba los colores nacionales franceses arrojó varias proclamas republicanas.

Nota oficiosa

Se ha facilitado en el ministerio del Reino la siguiente nota oficiosa:

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.